

CONDICIONES GENERALES

Excepto cuando el contexto lo requiera, las siguientes definiciones tendrán el mismo significado que se indica a continuación cualquiera que sea su propósito. Las definiciones son igualmente aplicables tanto si se mencionan en singular como en plural.

Por "Reserva" se entiende la contratación de cualquier servicio o paquete de servicios ofertados a través de la Web, mediante cualquier tipo de forma y plazo de pago.

Por "Servicio" se entiende cualquier elemento turístico ofertado, publicitado o enlazado en la Web, tales y como, sin que esta relación resulte excluyente, los siguientes: servicios de alojamiento y comida, servicios de transporte, servicios de alquiler de vehículos, clases de yoga durante la estancia, servicios de guías turísticos o de montaña y otros ofertados por empresas en destino y que traigan causa de la contratación de alguno de los anteriores, así como seguros de viaje, asistencia o cualquier otro tipo.

Por «Viaje combinado» se entiende el servicio contratado que sobrepase las 24 horas de duración y combine alojamiento, transporte u otros servicios integrados en un paquete con arreglo a un precio global.

Por "Proveedor" se entiende cualquier prestador de servicios que sea el encargado y responsable de efectuar por sí mismo los servicios contratados por el Usuario/Cliente.

1. REGULACIÓN JURÍDICA APLICABLE AL CONTRATO DE VIAJE COMBINADO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de los Consumidores y Usuarios, modificada por el Real Decreto-ley 23/2018, de 21 de diciembre, de trasposición de directivas en materia de viajes combinados y servicios de viajes vinculados, a la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de contratación y demás disposiciones vigentes.

La reserva del viaje combinado supone la aceptación total por parte del Cliente de las presentes condiciones generales, que se consideran automáticamente incorporadas a todos los contratos que tengan por objeto los referidos viajes. Tales condiciones generales obligan a las partes y junto con las condiciones particulares que se publiquen en la ficha técnica/oferta de cada retiro o viaje, conformarán el contrato definitivo.

El Usuario que acceda a este sitio Web se compromete para el caso de querer contratar alguno de los servicios ofrecidos a través de la Web a: Leer en su integridad estas Condiciones Generales.

Aceptarlas en su totalidad, sin modificaciones, con carácter previo a la contratación de cualquiera de los paquetes de servicios ofrecidos en la Web.

Cumplir con las obligaciones contenidas en estas Condiciones Generales.

2. ORGANIZACIÓN

La organización técnica de estos viajes corre a cargo de Ana María Molina Sánchez, con N.I.F. 25576557M, y con domicilio en Avenida Andalucía, 26 A, 29788 Frigiliana, Málaga (España), inscrita como Agencia de Viajes Mayorista-Minorista, en el Registro de Turismo de Andalucía con el número C.I.AN-297350-3 y bajo la denominación comercial de "Todonatura Experiences".

3. SOLICITUD DE RESERVA Y FORMA DE PAGO

La solicitud de la reserva por parte del Cliente, se podrá realizar a través de la Web.

La aceptación la reserva por parte de la Agencia estará subordinada a la disponibilidad de plazas y al pago de un depósito del 40% (excepto que las condiciones económicas de los proveedores impongan el pago avanzado de otro importe) + el importe del seguro opcional, en caso de contratarlo. La formalización del contrato de viaje combinado se produce con la confirmación.

El importe restante deberá abonarse, al menos, 30 días antes de la fecha de la salida. De no procederse al pago del precio total del viaje en las condiciones señaladas, se entenderá que el Cliente desiste del viaje solicitado, siéndole de aplicación las condiciones previstas en el apartado "Desistimiento o anulación de viaje".

El Usuario/Cliente se compromete a abonar los servicios o productos contratados mediante la utilización de alguno de los siguientes medios de pago: Transferencia bancaria o pago con tarjeta de forma segura con la pasarela Redsys.

Una vez realizado el pago, el cliente recibirá, por correo electrónico el resumen de los servicios contratados, el importe abonado y el importe pendiente de abonar (en el caso de pago aplazado).

La adquisición del derecho a disfrutar de cualquier servicio contratado, solamente será efectiva desde el momento en que se reciba el importe total mediante alguno de los medios de pago establecidos en la Web.

Se podrá cancelar la reserva en caso de impago, devolución del cobro, tarjeta denegada o falsedad en los datos aportados, debiendo informar al cliente por correo electrónico. El Cliente responderá de que las tarjetas de crédito o débito que utiliza sean de su propiedad y existen suficientes saldos asociados para cubrir el coste del servicio contratado.

4. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Aproximadamente 15 días antes de la fecha de viaje se entregará al cliente el documento de viaje o bono electrónico con los servicios contratados que integren el viaje combinado, vía correo electrónico a la dirección especificada por el Cliente durante el proceso de reserva.

Los servicios contratados que integren el viaje combinado se prestarán en la fecha prevista y deberán coincidir con los servicios ofrecidos en la ficha técnica/oferta de cada retiro o viaje publicada en esta web.

Tras la formalización de la reserva, el Usuario/Cliente deberá revisar el contenido de la misma a fin de identificar posibles errores materiales en la introducción de datos. En caso de que fuera necesaria alguna corrección deberá realizarla enviando un correo electrónico o a través del teléfono, aportando los datos identificativos de la reserva.

5. PRECIO

El precio del viaje combinado incluye: el alojamiento en el establecimiento y régimen alimenticio que figure en la ficha del viaje, el transporte de ida y regreso, cuando éste servicio esté incluido, según el tipo de transporte, características y categoría que se indique en la ficha del viaje; las actividades, excursiones o visitas especificadas en el programa; los impuestos indirectos (I.V.A., I.G.I.C.) cuando éstos sean aplicables, todos los demás servicios y complementos que se especifiquen concretamente en el programa y/o que expresamente se hagan constar en la ficha del viaje combinado.

El precio del Viaje Combinado NO incluye: visados, tasas de aeropuerto, y/o tasas de entrada y salida, certificados de vacunación, "extras" tales como cafés, vinos, licores, aguas minerales, regímenes alimenticios especiales -ni siquiera en los supuestos de pensión completa o media pensión-, lavado y planchado de ropa, servicios de hotel opcionales, propinas, y, en general, cualquier otro servicio que no figure expresamente en el apartado "Incluye" o no conste específicamente detallado en el programa o ficha del viaje.

6. REVISIÓN DE PRECIOS

El precio del viaje combinado ha sido calculado en base a los tipos de cambio, tarifas de transporte, coste del carburante y tasas e impuestos aplicables en la fecha de edición del programa o de las condiciones posteriores que, en su caso, se hayan hecho públicas en la web. Cualquier variación del precio de los citados elementos podrá dar lugar a la revisión del precio final del viaje, tanto al alza como a la baja, en los importes

estrictos de las variaciones del precio aludidas. Estas modificaciones serán notificadas al viajero por escrito o por cualquier medio que permita tener constancia de la comunicación efectuada, pudiendo éste, cuando la modificación efectuada sea significativa, desistir del viaje, sin penalización alguna, o aceptar la modificación del precio.

La agencia sólo podrá revisar el precio, al alza o a la baja, siempre que dicha revisión se produzca antes de los 20 días previos a la salida y que no sea significativa, es decir, superior al 8% del precio total del viaje. Además, dicha revisión sólo se podrá llevar a cabo para ajustar el importe del precio del viaje a las variaciones:

De los tipos de cambio de divisa aplicados al viaje organizado.

Del precio de los transportes comprendidos en el viaje, incluido el coste del carburante.

De las tasas e impuestos relativos a determinados servicios, como tasas de aeropuerto, embarque, desembarque y similares incluidas en el precio.

7. SEGURO INCLUIDO

Este viaje incluye, sin coste adicional, un Seguro básico de Asistencia en Viaje que cubre asistencia médica y asistencia en viajes, anulación parcial del viaje, interrupción del viaje, reembolso de vacaciones y responsabilidad civil privada. Consultar coberturas actualizadas.

8. CAMBIO DE LA RESERVA

Cuando el Cliente solicitara el cambio de su reserva con 30 días ó menos de antelación a la fecha de inicio del viaje, se aplicarán los gastos de cancelación establecidos en el apartado "Desistimiento o anulación de viaje". Con 30 más de 30 días de antelación, el coste mínimo es de 60€ + el importe del seguro de cancelación.

9. CESIÓN DE LA RESERVA

El Cliente podrá ceder su reserva a una tercera persona, comunicándolo por escrito con un mínimo de 7 días de antelación a la fecha de inicio del viaje. El cesionario tendrá que reunir los mismos requisitos que tenía el cedente, exigidos con carácter general para el viaje combinado, y ambos responderán solidariamente del pago del precio del viaje, así como de cualquier comisión, recargo y otros costes adicionales que pudieran haber causado la cesión, como por ejemplo, el seguro de cancelación.

Las primas de seguros y los gastos de gestión por modificación o cesión de reservas, en su caso, no son reembolsables.

10. DESISTIMIENTO O ANULACIÓN DEL VIAJE

En cualquier momento previo al inicio del viaje combinado, el Cliente podrá resolver el contrato teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiera abonado, pero esta anulación del viaje por parte del cliente conllevará siempre la obligación de indemnizar a la Agencia por los conceptos que a continuación se indican:

Los gastos de gestión (mínimo 60€) para cubrir el coste administrativo de la agencia derivado del asesoramiento y asistencia en la venta, así como los gastos de la pasarela de pago.

El importe del seguro de cancelación.

Los gastos de cancelación, que ascenderán al 15% de precio total, para costear los gastos no reembolsables ocasionados a los proveedores implicados, si el desistimiento se produce con menos de 31 días de antelación a la fecha de inicio del viaje.

Una penalización, consistente en el 10% del total del viaje si el desistimiento se produce con más de 15 y menos de 31 días de antelación a la fecha de comienzo del viaje; y el 25% si el desistimiento se produce con menos de 16 y más de 7 días. Dentro de los 7 días anteriores a la fecha de inicio del viaje, la penalización será del 100% y el cliente no tendrá derecho a devolución alguna.

Si el motivo de la anulación se encontrara recogido en los supuestos contemplados en la póliza, el cliente podrá recuperar los gastos de anulación a través del Seguro de Asistencia en Viaje. La Agencia facilitará los documentos necesarios para que el cliente pueda reclamar a la Compañía de Seguros el importe de los gastos de gestión, cancelación y penalización.

No obstante, cuando concurren circunstancias inevitables y extraordinarias en el lugar de destino o en las intermediaciones que afecten de forma significativa a la ejecución del viaje combinado o al transporte de pasajeros al lugar de destino, el viajero tendrá derecho a desistir del viaje antes del inicio del mismo sin pagar ninguna penalización.

Se informa al cliente, igualmente que en el caso de que el servicio estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, tales como flete de aviones, buques o tarifas especiales (grupos), etc., se podrán establecer gastos de cancelación superiores a los establecidos en el párrafo anterior, los cuales se establecerán de acuerdo con las presentes Condiciones Generales y con las condiciones particulares que, en su caso, sean aceptadas por el Cliente en el momento en el que se formalice la reserva.

En cualquier caso, la anulación o cancelación de la reserva deberá solicitarse mediante correo electrónico.

La devolución del importe correspondiente, cuando procediera, se llevará a cabo, mediante la misma forma de pago, dentro del plazo máximo de 14 días a contar desde la solicitud de cancelación. No obstante, dependiendo de las circunstancias, se intentará efectuar la devolución en un plazo inferior.

11. SEGURIDAD

Los datos sobre tu tarjeta de crédito solo son utilizados para el proceso de compra, no quedarán registrados en ninguna base de datos sino que van directamente al TPV (Terminal Punto de Venta) del banco.

Además, te informamos que en un esfuerzo por proporcionar mayor seguridad a los propietarios de tarjetas de crédito, hemos incorporado a través de la pasarela de pagos REDSYS el sistema de pago seguro denominado Comercio Electrónico Seguro (CES). De esta forma, si eres titular de una tarjeta "securizada" siempre podrás efectuar pagos con tarjeta VISA o MASTERCARD en nuestra tienda.

Ante cualquier error en el pago, es recomendable ponerse en contacto con la entidad bancaria que ha expedido la tarjeta. El sitio Web específica a los titulares de las tarjeta que éste es responsable de las transacciones.

Se especifica seguridad aplicada SSL (Secure Sockets Layer), los datos se introducen en página segura, y se cumplen ley de Protección oficial de datos (LOPD).

12. RESPONSABILIDAD

Todonatura Experiences y el resto de agencias y/o proveedores intervinientes en este tipo de servicios, responderán frente al consumidor y usuario en función de las obligaciones que les correspondan por su ámbito respectivo de gestión del viaje combinado, del correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, con independencia de que éstas las deban ejecutar ellos mismos u otros prestadores de servicios, y sin perjuicio del derecho de los organizadores y detallistas a actuar contra dichos prestadores de servicios.

Dicha responsabilidad frente al consumidor y usuario será solidaria, sin perjuicio del derecho de repetición de quien responda ante el consumidor y usuario frente a quien sea imputable el incumplimiento o cumplimiento defectuoso del contrato en función de su respectivo ámbito de gestión del viaje combinado.

Se responderá, asimismo, de los daños sufridos por el consumidor y usuario como consecuencia de la no ejecución o ejecución deficiente del contrato, si bien dicha responsabilidad cesará cuando concorra alguna de las siguientes circunstancias:

Que los defectos observados en la ejecución del contrato sean imputables al consumidor y usuario.

Que dichos defectos sean imputables a un tercero ajeno al suministro de las prestaciones previstas en el contrato y revistan un carácter imprevisible o insuperable.

Que los defectos aludidos se deban a motivos de fuerza mayor, entendiendo por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

Que los defectos se deban a un acontecimiento que el detallista, o en su caso, el organizador, a pesar de haber puesto toda la diligencia necesaria, no podía prever ni superar.

En los supuestos de exclusión de responsabilidad por darse alguna de las circunstancias previstas en los párrafos 2), 3) y 4), el Organizador y el Minorista que sean parte en el contrato estarán obligados, no obstante, a prestar asistencia adecuada y sin demora indebida al viajero en dificultades, en especial en caso de circunstancias inevitables y extraordinarias, en particular mediante:

El suministro de información adecuada sobre los servicios sanitarios, las autoridades locales y la asistencia consular.

La asistencia al viajero para establecer comunicaciones a distancia y la ayuda para encontrar fórmulas de viaje alternativas.

El Organizador y, en su caso, el Minorista podrán facturar un recargo razonable por dicha asistencia si la dificultad se ha originado intencionadamente o por negligencia del viajero. Dicho recargo no superará en ningún caso los costes reales en los que haya incurrido el organizador o el minorista.

En cuanto al límite del alcance y/o condiciones de pago de indemnizaciones por parte de los prestadores de servicios de viaje incluidos en el viaje combinado, se estará a lo dispuesto en los convenios internacionales que vinculen a la Unión Europea. En su defecto, y con exclusión de los daños corporales o perjuicios causados de forma intencionada o por negligencia, la indemnización tendrá como límite el triple del precio total del viaje.

La indemnización o reducción del precio concedida en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 noviembre (B.O.E. 30-11-07) y la concedida en virtud de los Reglamentos comunitarios 261/2004, 1371/2007, 392/2009, 1177/2010, 181/2001 o convenios internacionales se deducirán la una de la otra para evitar el exceso de indemnización.

13. SENDERISMO Y VIAJES DE AVENTURA

Todas las actividades de montaña entrañan riesgos. El guía se encargará de gestionarlos para maximizar la seguridad de los participantes pero nunca podrá garantizarla por completo.

Es responsabilidad del cliente informar de cualquier tipo de alergia, lesión o enfermedad que haya tenido y que pueda afectarle durante la actividad. También es responsabilidad del cliente atender a las indicaciones del guía, y actuar en base a las indicaciones del mismo.

El guía responsable de la actividad tiene derecho a negar a un cliente la participación en la actividad debido a su falta de preparación, por tener material insuficiente o por no obedecer sus instrucciones, sin que ello pueda dar lugar a indemnización o reembolso alguno.

El guía/proveedor puede decidir suspender o modificar la actividad antes de su inicio por razones meteorológicas.

14. PASAPORTES, VISADOS Y DOCUMENTACIÓN

Todos los viajeros, sin excepción (menores incluidos), deberán llevar en regla su documentación personal correspondiente y la de los menores debidamente autorizados, según las leyes del país o países que se visitan. El Cliente se compromete a facilitar a la agencia por escrito, y antes de la contratación del viaje, la información referente a todas las circunstancias personales que puedan afectar a este respecto, para poder facilitar la información de índole general correspondiente.

Será por cuenta del Cliente, cuando los viajes así lo requieran, la obtención de visados, pasaportes, certificados de vacunación, etc. En caso de ser rechazada por alguna Autoridad la concesión de visados, por causas particulares del usuario, o ser denegada su entrada en el país por carecer de los requisitos que se exigen, o por defecto en la documentación exigida, o por no ser portador de la misma, la Agencia Organizadora declina toda responsabilidad por hechos de esta índole, siendo por cuenta del consumidor cualquier gasto que se origine, aplicándose en estas circunstancias las condiciones y normas establecidas para los supuestos de desistimiento voluntario de servicios.

Para cualquier información específica al respecto, se recomienda la consulta al servicio de Recomendaciones de Viaje del Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la página web <http://www.mae.es>; o bien para ciudadanos de otros estados deberán consultar a su embajada/consulado. Así como, respecto a las cuestiones sanitarias en la página web <https://www.mschs.gob.es>.

15. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Para cualquier sugerencia, consulta o queja el usuario debe contactar con el servicio de atención al cliente a través del número de teléfono 952 02 51 01.

Se informa al Cliente, que en caso de querer presentar reclamación, debe dirigirse a Todonatura Experiences por escrito, mediante correo electrónico a contacto@todonatura.es, o mediante comunicación electrónica en el enlace anterior.

Asimismo, y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 40 de la Ley 7/2017 por la que se regula la resolución alternativa de litigios de consumo, le informamos que TodoNatura Experiences, no se halla adherida a ningún organismo y/o entidad de resolución alternativa de los mismos.

No obstante lo anterior, si usted no está de acuerdo con la solución adoptada por nosotros al respecto de su reclamación, podrá dirigirse a la Dirección General de Turismo.

Si cualquier cláusula incluida en estas condiciones generales fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o a la parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo las condiciones generales en todo lo demás, teniéndose tal disposición, o la parte de la misma que resultase afectada, por no puesta.

La relación contractual entre la agencia organizadora Todonatura Experiences y el Usuario/Cliente se rige por la ficha técnica/oferta del viaje que detalla su contenido definitivo y por las presentes Condiciones Generales.

El usuario declara que es mayor de edad y dispone de capacidad legal necesaria para contratar los servicios, de acuerdo con las condiciones generales más abajo desglosadas, las cuales declara comprender y aceptar.

El Usuario/Cliente es el único responsable de la veracidad y exactitud de los datos proporcionados en el proceso de reserva.

(A) Formulario de información normalizada para contratos de viaje combinado

La combinación de servicios de viaje que se le ofrece es un viaje combinado en el sentido del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Por lo tanto, usted gozará de todos los derechos que se aplican en el marco de la UE a los viajes combinados. La(s) empresa(s) *El organizador Amadablam Viajes Aventura S.L. y Viajes Pirineo Ainsa* serán plenamente responsable(s) de la correcta ejecución del viaje combinado en su conjunto.

Además, como exige la legislación, la(s) empresa El organizador Amadablam Viajes Aventura S.L. y Viajes Pirineo Ainsa está(n) cubierta(s) por una garantía para reembolsarle los pagos realizados y, si el transporte está incluido en el viaje, asegurar su repatriación en caso de que incurra(n) en insolvencia.

Más información sobre sus principales derechos con arreglo al texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre en: <https://www.boe.es/boe/dias/2007/11/30/pdfs/A49181-49215.pdf>

Principales derechos en virtud del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre

- Los viajeros recibirán toda la información esencial sobre el viaje combinado antes de celebrar el contrato de viaje combinado.
- Siempre habrá como mínimo un empresario responsable de la correcta ejecución de todos los servicios de viaje incluidos en el contrato.
- Se proporcionará a los viajeros un número de teléfono de emergencia o los datos de un punto de contacto donde puedan contactar con el organizador y, en su caso, con el minorista.
- Los viajeros podrán ceder el viaje combinado a otra persona, con un preaviso razonable y, en su caso, con sujeción al pago de gastos adicionales.
- El precio del viaje combinado solo se podrá aumentar si se producen gastos específicos (por ejemplo, en los precios de combustible) y está expresamente estipulado en el contrato, y en ningún caso en los últimos 20 días anteriores al inicio del viaje combinado. Si el aumento de precio excede del 8% del precio del viaje combinado, el viajero podrá poner fin al contrato. Si el organizador se reserva el derecho de aumentar el precio, el viajero tendrá derecho a una reducción del precio si disminuyen los gastos correspondientes.
- Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y obtener el reembolso completo de todos los pagos realizados si se modifica significativamente alguno de los elementos esenciales del viaje combinado que no sea el precio. Si el empresario responsable del viaje combinado lo cancela antes de su inicio, los viajeros tendrán derecho al reembolso de los pagos realizados y, cuando proceda, a una indemnización.
- En circunstancias excepcionales, por ejemplo en caso de que en el lugar de destino existan graves problemas de seguridad que puedan afectar al viaje combinado, los viajeros podrán poner fin al contrato antes del inicio del viaje combinado, sin pagar ninguna penalización.
- Además, los viajeros podrán poner fin al contrato en cualquier momento antes del inicio del viaje combinado mediante el pago de una penalización por terminación que sea adecuada y justificable.
- Si, después del inicio del viaje combinado, no pueden prestarse elementos significativos del mismo, deberán ofrecerse fórmulas alternativas adecuadas, sin coste adicional. Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización en caso de no ejecución de los servicios cuando ello afecte sustancialmente a la ejecución del viaje combinado y el organizador y, en su caso, el minorista, no consiga solucionar el problema.
- Los viajeros también tendrán derecho a una reducción del precio y/o a una indemnización por daños y perjuicios en caso de no ejecución o ejecución incorrecta de los servicios de viaje.
- El organizador y el minorista deberán proporcionar asistencia al viajero en caso de que este se encuentre en dificultades.
- Si el organizador o el minorista incurre en insolvencia, se procederá al reembolso de los pagos. En caso de que el organizador o, en su caso, el minorista incurra en insolvencia después del inicio del viaje combinado y este incluya el transporte, se garantizará la repatriación de los viajeros. El organizador Todonatura Experiences ha suscrito una garantía de protección frente a la insolvencia Seguro de caución 7751-82799885 de AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros (axa.torremolinos@agencia.axa.es) depositado ante la Comunidad Autónoma de Andalucía. Si se deniegan servicios debido a la insolvencia del organizador los viajeros podrán ponerse en contacto con dicha entidad o, en su caso, con la autoridad competente. Viajes Pirineo Ainsa ha suscrito una garantía de protección frente a la insolvencia con Markel Insurance Societas Europaea (Pza. Pablo Ruíz Picasso, nº 1, 35. Madrid. Tfno. 917886150). Si se deniegan servicios debido a la insolvencia de Viajes Pirineo Ainsa, los viajeros podrán ponerse en contacto con dicha entidad o, en su caso, con la autoridad competente.